Santiago de Cali, 4 de septiembre de 2025

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Turismo, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de NICOLAS ALARCON CARDOZA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1006016813, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Turismo para el fortalecimiento del Observatorio turístico de Santiago de Cali.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✔	
FORMACIÓN	✔	Más de seis (6) semestres de educación superior en Ciencia Política
EXPERIENCIA	✔	No requerida

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

-Firmado electrónicamente-

YANETH PATRICIA ALEGRÍA COPETE
Secretaria de Despacho (E)
Secretaría de Turismo

Proyectó: Rosa Yuvely Mosquera Perea – Contratista
Revisó: Eliseo Chaux Orozco - Contratista
ECHO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.